

ORD. N°: 1252 ✓

**ANT.:** Consulta de esa I. Municipalidad sobre Bases de la propuesta pública para la concesión del "Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios en la Comuna de Colbún" Rol N° 1685-10 FNE.

Su Ord. N° 640 de 13 de julio de 2010, recibido el 22 de julio de 2010.

Ord. FNE N° 1049, de 2 de julio de 2010.

**MAT.:** Informa.

Santiago, 30 AGO. 2010

**DE :** FISCAL NACIONAL ECONÓMICO  
**A :** SR. PEDRO PABLO MUÑOZ OSES  
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN  
ADOLFO NOVOA N° 419  
COLBÚN

Con fecha 22 de julio de 2010, se han recibido en esta Fiscalía una nueva versión de las Bases Administrativas, Bases Técnicas y anexos del llamado a licitación para la concesión del "Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios en la Comuna de Colbún" con el objeto de consultar si su contenido se ajusta a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, dictadas de conformidad al Decreto Ley N° 211, sobre Defensa de la Libre Competencia.

Al respecto, informo a usted que las Bases remitidas en consulta se han ajustado a los criterios establecidos por las Instrucciones precedentemente señaladas. Lo anterior, sin perjuicio de que la fecha de inicio de los servicios debe

ser ajustada, de manera de resultar consistente con las demás fechas señaladas en el cronograma del proceso licitatorio.

Saluda atentamente a usted,



*fi fh*

FELIPE IRARRÁZABAL PHILIPPI  
FISCAL NACIONAL ECONÓMICO

Abogado FNE  
Ximena Castillo C.  
Fono: 7535662